

EXENTO: 2149/

1. Ordinario N° 814 de 14 de Febrero del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CATALINA CATALÁN ARACENA, RUT N° 20.529.508-9, a contar del 10 de Febrero 2023 y hasta el 28 de Febrero del 2023, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 328 de 13 de Febrero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado Anual de Estudios;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

REGULARÍZASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO A:

NOMBRE	: CATALINA CATALÁN ARACENA
R.U.T	: 20.529.508-9
ESTAMENTO	: AUXILIAR DE SERVICIO
CATEGORIA	: F
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44 HORAS
A CONTAR DESDE	: 10 DE FEBRERO 2023 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado. SIAPER.



1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/LFR/CMD/pod